



COORDINACIÓN DE ALCOHOLES CARTA COMPROMISO DISCOTECA (CENTRO NOCTURNO)

Yo	me comprometo a cumplir con los
lineamientos y Obligaciones	exigidos por el Reglamento de los establecimientos que expenden o
sirven bebidas alcohólicas e	n el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza correspondiente al giro
de DISCOTECA	ubicado en:

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS GIROS AUTORIZADOS:

Articulo 19. La venta de bebidas alcohólicas en envase abierto o al copeo para su consumo dentro del establecimiento, se podrá efectuar en los siguientes giros:

II.-DISCOTECA: Establecimiento con pista de baile, donde se ofrecen exclusivamente bebidas alcohólicas.

TÍTULO II

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDEN O SIRVEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS CAPÍTULO TERCERO DE LOS HORARIOS DE OPERACIÓN, CONSUMO Y VENTA

Artículo 24 y Artículo 25.En los establecimientos a que se refiere este reglamento, únicamente podrán expenderse o consumirse bebidas alcohólicas dentro de los siguientes horarios para el giro de Discoteca

DE LUNES A SABADO							
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
VII	DISCOTECA	A partir de las 10:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente	A partir de las 12:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente				
DOMINGOS							
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
VII	DISCOTECA	CERRADO	CERRADO				

Queda prohibido para quienes venden o sirven en cualquiera de las modalidades productos con contenido alcohólico lo siguiente:

- Permitir el acceso cuando exista prohibición en este Reglamento a menores de edad o miembros de las fuerzas armadas o policíacas que con uniforme deseen consumir los productos.
- Vender o servir los productos fuera del horario señalado en el presente ordenamiento o en días no autorizados.
- Operar con alguna modalidad distinta a la licencia autorizada

Nombre y Firma del Titular	Nombre y	y Firma del C	comodatario (si aplica)
	Saltillo, Coahuila a	de	del 2021.

COORDINACIÓN DE ALCOHOLES

MUNICIPIO DE SALTILLO

Calle Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de Saltillo C.P. 25022 Saltillo, Coahuila